

Canelones, 23 de noviembre de 2010.

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones, referidas a solicitud de anuencia a los efectos de aprobar el Proyecto de Nomenclátor de Calles y Numeración de Puerta, en los territorios de los actuales Municipios de Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Colonia Nicolich.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende menester remitir el Disco Compacto con la información final recibida, a la Intendencia de Canelones, a fin de que la oficina técnica del Costaplan verifique si la misma concuerda con el trabajo volcado por los Municipios involucrados en el Proyecto.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítase a la Intendencia de Canelones el Disco Compacto conteniendo el Proyecto de Nomenclátor de Calles y Numeración de Puerta, en los territorios de los actuales Municipios de Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Colonia Nicolich, a fin de que la oficina técnica del Costaplan verifique si el mismo concuerda con el trabajo final volcado por los gobiernos locales involucrados.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 143/10 Ent. N° 241/10.
Exp. 2008-81-1221-02736 y Agdos.

ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta.

JUAN RIPOLL
Secretario General.

MS.